



## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

## **EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 28 de junio de 2016:

- 1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 21.06.16.
- 2. Se resolvieron cuatro Reclamaciones de Rentas.
- 3. Se resolvió una solicitud de modificación recibo suministro agua por avería.
- 4. Se efectuó la liquidación de saldos de alcantarillado 4º trimestre 2015
- 5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 159.111,72 euros.
- Se aprobó la certificación de obra n.º TRES de las obras de "Adecuación de inmueble de Escuela Taller" a favor de Santana Albañilería y Construcción, SL por importe de 4.954,41 euros.
- 7. Se acordó prorrogar el contrato del servicio de "Organización, coordinación y ejecución de juegos deportivos interescolares municipales de Crevillent", con TOTSPORT CREVI, SL, un año más (hasta el 26 de junio de 2017), por un importe anual total de 25.308,36 €/año (21% IVA incluido).
- 8. Se acordó prorrogar el contrato del servicio de "Mantenimiento de las Instalaciones de agua caliente sanitaria ubicadas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Crevillent", con Proyectos e instalaciones térmicas, SL, un año más (hasta el 27 de junio de 2017), por un importe anual total de 5.445 €/año (21% IVA incluido).
- 9. Se resolvieron los expedientes de Responsabilidad Patrimonial N.º 41-026/2015 y 41-029/2015.
- 10. Se resolvió una solicitud para colocación de stand de venta de fotos en Moros y Cristianos.
- 11. Se resolvieron dos solicitudes de vado permanente.
- 12. Se concedieron tres licencias de obras mayores, de Reforma de distribución interior de vivienda en c/Blasco Ibáñez, 15 a Dª Ana de los Reyes Belso Candela, de Ampliación de nave sin uso existente a GIROCER, SL y de Proyecto reformado y primera ocupación de vivienda unifamiliar sita en c/Al-Shafra y c/Jesús a D. Antonio Francisco Mas Diaz.
- 13. Se aprobó la actualización del Convenio de colaboración con la Unión democrática de pensionistas y jubilados de España.
- 14. Se aprobó la actualización de los límites económicos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 15. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
- 16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bo **EL ALCALDE** 

